

La Conferencia de La Haya

A través de las discusiones y de los provisionales acuerdos adoptados por los diplomáticos reunidos en la Haya, se va descubriendo ya algo y aun bastante de lo que al fin habrán los pueblos sacado de bueno de esa Conferencia, en la que muchos pusieron exajeradas esperanzas, mientras que otros exajeraban también lo infructuoso de sus resultados.

Dos son los puntos de capitalísima importancia que en la Conferencia internacional han de ser tratados y resueltos: la implantación de un arbitraje más ó menos amplio, obligatorio ó voluntario, y la limitación de los actuales exajerados armamentos, á que se entran las mas poderosas entre las modernas naciones. Sobre la primera de esas dos cuestiones no ha sido muy difícil establecer un acuerdo que, á pesar de su carácter provisional, permite alentar grandes esperanzas para el porvenir, y en este concepto ya se puede afirmar hoy, que por esto solo será de imperecedera memoria la reunión de esa Conferencia: en ella se habrá dado el primer paso, verdaderamente firme, en el camino de la abolición de las inhumanas guerras.

Respecto á la seguridad de esas dos principales cuestiones indicadas, no son posibles tales optimismos, lo cual ya previmos nosotros, apenas reunida en la Haya la diplomática Conferencia, no siendo preciso declarar aquí cuanto nos duele haber acertado en nuestras predicciones.

El delegado alemán ha sido el que, con mayor tenacidad, se ha opuesto á que se tomara al pie de la letra la proposición del Czar Nicolás, respecto á la limitación de los armamentos.

Oiganse sus razones:

«El pueblo alemán no se siente aplastado, ni mucho menos, bajo la carga de las contribuciones é impuestos, que satisface hasta con alegría; el pueblo alemán no rueda por la pendiente del abismo, no corre hacia su agotamiento y ruina. Muy al contrario de esto, la riqueza pública y la privada crecen incesantemente, aumentando asimismo el bienestar común. Por lo que hace al servicio obligatorio, que está estrechamente relacionado con estos asuntos, el pueblo alemán no lo mira por cierto como si fuese una pesada carga, sino más bien como un deber sagrado y patriótico, en cuyo cumplimiento extricto flia su existencia, su prosperidad y su porvenir.»

Dejando á un lado la afirmación, á todas luces inexacta, de que el pueblo alemán satisface con alegría las pesadas cargas con que el Gobierno imperial le abruma, cuya afirmación contradicen infinidad de hechos recientes y bien probatorios, veamos como contesta á tan copiosas razones otro de los delegados en la Conferencia, el delegado francés precisamente, cuyo discurso ha sido justamente alabado por toda la prensa europea.

«Técnicamente, se ha demostrado que es de muy difícil realización el proyecto, ha dicho Mr. Bourgeois. Pero nosotros tenemos el deber de considerar, desde un punto de vista mucho más elevado el problema que plantea el párrafo primero de la circular de Nicolás II. Nosotros no podemos desinteresarnos de la cuestión planteada ante el mundo entero por la generosa iniciativa del joven Czar de todas las Rusias; y esa cuestión, puramente de principio, se resume en los siguientes sencillos términos: ¿Sería provechosa á los pueblos la limitación de las cargas militares que hoy pesan sobre casi todos ellos? Por mí y por el país que represento, yo no vacilo en contestar afirmativamente á esta pregunta.

»El delegado alemán ha querido demos-

trar que su país soporta con facilidad las cargas de su organización militar, y no ha hecho observar que todo ello no ha impedido al país proseguir su considerable desarrollo económico. Yo, por mi parte, puedo decir que perteneczo á un país que soporta también perfectamente las obligaciones personales y financieras que le impone el servicio de la defensa nacional, siendo tan evidente, al menos como en Alemania, que esto no ha detenido mucho ni poco su creciente prosperidad económica.

»Pero el delegado alemán deberá reconocer, como yo reconozco, que si solamente una parte de los inmensos recursos que hoy se consagran á la organización militar, fuese puesta al servicio de la actividad pacífica y productora, el conjunto de la prosperidad, en todas las naciones, sería mayor que hoy y seguiría un movimiento mucho más constante y más rápido.

»Esta es la idea que importa expresar, no solamente aquí, entre nosotros, sino hacer que penetre en lo más profundo de la conciencia popular.»

Finalmente, empero, hemos de creer, por todo lo que vamos viendo, que en la Conferencia de la Haya prevalecerá el bárbaro criterio expuesto por el delegado alemán, y que todo lo más que se logre en este punto será la solemne declaración de que disminuir los gastos de guerra sería altamente beneficioso á los pueblos.

No se crea, empero, que sea esto tan poca cosa que, aunque hubiese sido para obtener esa declaración solamente, no debiéramos aplaudir la celebración de esta internacional Conferencia.

CRONICA PARLAMENTARIA

Madrid, 5.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. García Alix.

Mucha concurrencia en las tribunas y bastante animación en los escaños.

El Sr. Puigcerver pide una nota de lo pagado por la Hacienda desde 1892, referente al cupón de la Deuda exterior.

Se reanuda la discusión del Mensaje.

El Sr. Canalejas habla por alusiones.

Al pronunciar el exministro liberal las primeras frases de su discurso, la Cámara se anima.

En primer lugar dirige el Sr. Canalejas los primeros ataques contra la política regionalista del Gobierno, sintetizada por algunos ministros.

El Gobierno, añade, va seguido del orden y del motín.

Apenas nacido, la nación se levanta contra sus desdichados proyectos y lo que tenía que ser un período de tranquilidad se convierte en período de agitación.

Censura después al ministro de la Guerra, diciendo que su programa subversivo, publicado en algunos periódicos de Barcelona, ha co tribuido á que el regionalismo constituya hoy día un nuevo peligro.

Cuando España se halla abocada á un nuevo levantamiento carlista, viene el general Polavieja y con sus proyectos, su programa y sus manifestaciones agrava el mal.

Que los reaccionarios son causa de los trastornos que han comenzado á dibujarse en varios puntos, agrega, no hay la menor duda.

El ministro de Fomento con sus planes de enseñanza ha dado la razón á cuantos dijeron que el nuevo Gobierno constituía un peligro para los amantes de la libertad. Y no es esto solo, prosigue el Sr. Canalejas, lo que ha causado mal efecto al país.

El ministro de la Guerra, con sus proyectos ha contribuido á ello.

Ha aumentado el sueldo á los capellanes castrenses para halagar á los reaccionarios. (Aplausos).

Es preciso, continúa, rebajar los presupuestos; hay que introducir notables modificaciones, para que el país vea que se le ayuda.

Los sacrificios deben hacerlos todos, pues pedirles á unos para que los demás gocen de beneficio es contraproducente.

(Aplausos. ¡Muy bien! ¡Muy bien!) Siempre defenderé, añade, el fomento del ejército, pero combatiré el favoritismo.

El general Polavieja, prosigue el Sr. Canalejas, es partidario de este sistema.

(Rumores). Censura con dureza el turno de preferencia, diciendo que con el se fomenta la creación de un ejército personal.

(Nuevos rumores y aplausos.) Los presupuestos, prosigue, constituyen un reto lanzado á la opinión. Esta no los acepta y si el Gobierno persiste en que prosperen, es de presumir que ocurrán sucesos que todos debemos evitar.

Trata seguidamente el Sr. Canalejas de las reuniones que se están celebrando en el ministerio de la Guerra, censurando dichos actos.

Jamás, prosigue, vi un hombre tan maestro como el general Polavieja en el arte de malquistarse con el ejército.

(Rumores en los bancos de la mayoría.) El ministro de la Guerra ha fracasado y así debe reconocerlo el Gobierno haciéndose cargo de cuanto llevo expuesto.

El general Polavieja sólo adula al capital y menosprecia al pueblo.

Hablando de los presupuestos, añade á lo que ya ha manifestado, lo siguiente:

Es imposible entrar en la discusión de los proyectos del ministro de Hacienda sin que el Gobierno diga claramente sus propósitos.

Recuerda el Sr. Canalejas que siendo ministro de Gracia y Justicia introdujo en su presupuesto dos millones de pesetas de economías.

La capacidad contributiva de España, prosigue, solo puede calcularse en 750 millones de pesetas.

El Sr. Villaverde eleva los gastos á 935 millones, por lo cual debo hacer esta pregunta:

¿Como puede pagarse esta suma cuando difícilmente se obtenía aquélla?

A ruegos del Sr. Canalejas se suspende la sesión por 15 minutos.

El Sr. Canalejas reanuda su interrumpido discurso.

Afirma que la obra de Villaverde es desdichada, agregando que las circunstancias aconsejan no gravar las cargas del Estado.

Durante el tiempo que el Sr. Cánovas del Castillo estuvo al frente del Gabinete—añade el Sr. Canalejas—jamás exigió semejante tributo al país, pues el Sr. Cánovas opinaba que no debía perjudicarse ya más al contribuyente.

Esto—añade—es lo que piden las Cámaras de Comercio y el país.

Censura que se favorezca á los tenedores de la Deuda extranjera.

Los proyectos del Sr. Villaverde—continúa—no levantarán nuestro crédito, por la sencilla razón de que no podremos pagar.

El Gobierno—continúa el Sr. Canalejas—ha dicho al extranjero que no gravaría las rentas, y esta manifestación produjo un movimiento de alza en nuestros valores, movimiento ficticio, porque vendrá la bancarota, el desastre y el desdoro. (Grandes aplausos.)

Los proyectos del ministro de Hacienda ocasionarán la revolución. (Muestras de asentimiento.)

Aceptando el plan del Sr. Villaverde—añade el ex ministro de Hacienda—nos convertiremos en esclavos de la Deuda, y esto

no puede permitirse, pues el país no puede comprometerse más de lo que está.

Ante el clamoreo general el Gobierno deba dimitir, pues el mal que está á la vista de todo el mundo no se remedia. La responsabilidad del Gobierno es, pues, tremenda. Váyase cuanto antes y deje á personas más expertas la dirección del país.

Los presupuestos del Sr. Villaverde—añade—no sólo nos desacreditan ante el país, sino que son causa de que en el extranjero se nos tache de despilfarradores.

Ataca detenidamente el presupuesto de Fomento, en el que—dice—no se consigna ninguna partida ni recurso alguno para la agricultura, ni para las artes, ni para la industria.

Se ocupa de la situación de los repatriados, diciendo que mientras en el ministerio de la Guerra se celebran bailes y reuniones, á los que dieron su sangre por la patria no se les abona lo que es de justicia. (Grandes aplausos.)

Tratando de nuestro ejército dice: Es preciso convenir en que tenemos jefes y oficiales de sobras.

Los destinos, añade, deben darse á quien los merezca y no á quien tenga influencia. (Aplausos.)

Refiriéndose á nuestra marina de guerra, se expresa el Sr. Canalejas en los siguientes términos:

Deban refrenarse los gastos de material y es preciso no construir más buques.

¿Se propone tal vez el Gobierno atender á los gastos de nuevas construcciones navales?, pregunta el Sr. Canalejas.

Es preciso, añade, que se diga qué piensa hacerse en nuestras maestranzas, astilleros y arsenales.

La iniciativa regia, prosigue, déjese expedita. Entonces sabremos lo que opinan elevadas personas ante la crítica situación de la patria. (Extraordinarios aplausos. ¡Bravo! ¡Bravo!)

Tratando después del Concordato dice que cumpliendo con él, ganaría la Hacienda y la libertad.

El Gobierno, prosigue, desconoce el Concordato.

No pudiendo, como no puede, pagar un millón presupuestado, no tiene para que acudir al Vaticano.

Manteniendo dicha cifra como se mantiene en los presupuestos, justo es que los curas no quieren que se les rebaje la asignación. (Extraordinarios aplausos.)

La tempestad avanza, añade la ola lo arrebatará todo.

He sido ministro, añade, y esta circunstancia me impone el deber de explicar con claridad mi pensamiento.

Termina el Sr. Canalejas con las siguientes palabras:

«La opinión tiene razón.»

El Sr. Planas y Casals, en nombre de la Comisión, dice que mañana contestará al Sr. Canalejas.

A las siete y cuarto se levanta la sesión.

El exministro liberal ha sido muy felicitado, pues su discurso, efectivamente ha resultado hermosísimo.

SENADO

A las tres de la tarde comienza la sesión, presidida por el general Martínez Campos.

El general Ochando relata los sucesos de Sevilla, ocurridos hace una semana.

El tumulto duró, dice, cerca dos horas y los amotinados apedrearon el Gobierno.

Dice que la actitud de los manifestantes obedeció mas que nada á la poca energía que desplegó la primera autoridad civil de la provincia.

Pregunta si el Gobierno aprueba la conducta del gobernador civil de Sevilla, que como es sabido ordenó el cierre del Casino militar.

El ministro de la Gobernación dice que

este asunto incumbe al ministro de la Guerra.

Sostiene lo contrario el general Ochando, añadiendo que en caso de aprobarse la conducta del gobernador él se dará por relevado.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno se halla satisfecho de la conducta observada por la primera autoridad civil de Sevilla.

El conde de las Almenas: Pues entonces relévese al general Ochando.

Anuncia una interpelación sobre el asunto.

A este propósito dirige severas frases al Gobierno, produciéndose un tumulto fenomenal.

El presidente agita varias veces la campanilla, pero como el vocerío es enorme, apenas se oyen en la Cámara los avisos de la presidencia.

El general Martínez Campos, dirigiéndose a un ugier:

—Trae, trae una campana grande.

A los pocos minutos comparece el ugier con una campana tremenda.

(Grandes risas).

Se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

DESDE LA CORTE

Madrid, 5.

Los periódicos dan la noticia de haber dirigido la Junta regional de Barcelona un telegrama al general Polavieja encareciéndole la necesidad de que se cumplan pronto las promesas de descentralización, única base de unión de los conservadores.

—Esta tarde ha circulado con insistencia en el Congreso el rumor de que el general Polavieja había dimitido la cartera de Guerra, disgustado por las declaraciones del ministro de Hacienda de que del empréstito de 1.300 millones que el Gobierno realice no se destinaria cantidad alguna a las obras de defensa.

—A la conferencia que a última hora han celebrado los Sres. Silvela y Sagasta se le concede verdadera importancia.

Lo que se supone, aunque otra cosa se haya dicho para explicarla, es que el presidente del Consejo le ha pedido instrucciones a Sagasta para saber lo que debe hacer el Gobierno en estos momentos.

El Consejo del Banco de España ha acordado que se pague el cupón de la Deuda interior y exterior de las obligaciones del Tesoro de Cuba de 1886 y 1890 depositadas en aquel establecimiento. Los del amortizable se han empezado ya a pagar hoy.

Según telegramas particulares, no pasan de 80 los fusiles ocupados en la frontera francesa. Y hay quien duda hasta de que se hayan encontrado estos 80 fusiles, en vista de la forma en que se ha presentado esta cuestión.

—Se ha dicho hoy que el Gobierno tiene el propósito de suspender las sesiones de Cortes hacia el 25 ó 30 del actual.

El Gobierno no lo niega ni lo afirma. Dice que todavía no se ha ocupado de esto.

SUETOS

Ayer fué remitida a Madrid, para que sea presentada a las Cortes la siguiente exposición en súplica de que sea reformado el proyecto de impuesto sobre alcoholes:

AL CONGRESO:

Los exportadores de vinos de Tarragona acuden respetuosamente a las Cortes para exponer, como en su día lo hicieron ya por telegrama que dirigieron al Excmo. señor ministro de Hacienda, los serios quebrantos que, de aprobarse, originaría el proyecto de ley sobre alcoholes, sometido en la actualidad a estudio de las Cámaras.

El señor ministro de Hacienda en el preámbulo del proyecto, hace un estudio comparativo de los rendimientos que por derechos fiscales sobre el alcohol, obtienen otras naciones, pretendiendo demostrar que España puede también contribuir por dicho concepto mucho más que lo que ha hecho hasta aquí, sin llegar empero al promedio de Inglaterra, 13 pesetas por habitante, Francia 7 pesetas y otras naciones hasta una peseta por habitante. Sin dejar de tener algún fundamento la teoría expuesta no puede ser aplicable en manera alguna a nuestro país por hallarse en condiciones muy diferentes, que no son desconocidas por nadie. La principal dificultad

para todo impuesto sobre el alcohol estriba en la necesidad de proteger la destilería de vinos para dar empleo al sobrante de producción que tenemos en España. En todos los demás países solo se destilan pequeñas cantidades de vinos para la elaboración de *cognacs* y los impuestos pesan casi exclusivamente sobre los alcoholes procedentes de cereales, mieles, tubérculos, etc., cuya industria ha llegado a un estado de perfección casi absoluto y siendo la producción considerable por las múltiples aplicaciones que actualmente tienen los alcoholes para usos industriales.

Con el sentido práctico que caracteriza a los extranjeros, comprendieron desde luego que todo gravamen sobre el alcohol debía pesar exclusivamente sobre el consumo interior, tanto para obtener grandes ingresos como para evitar los funestos efectos del alcoholismo, dejando libres de toda clase de impuestos a los alcoholes destinados a usos industriales y a la exportación de vinos. Con este lógico procedimiento los resultados no pueden ser más favorables, tanto para la agricultura, como para la industria alcoholera, la exportación vinícola y para todas las industrias a base de alcohol.

Desgraciadamente para España, no podemos por ahora implantar aquí la legislación extranjera sobre alcoholes, por el atraso en que nos hallamos en todos los ramos y por las condiciones especiales de nuestro país. Debemos limitarnos a lo que buenamente podamos, sin exigir de la agricultura, de la industria y del comercio, más de lo que puedan dar; de lo contrario nuestra ruina será completa.

Establecidas brevemente las anteriores consideraciones generales sobre el problema alcoholero, séanos permitido demostrar una vez más la importancia suma que tiene todo cuanto pueda referirse al valor del alcohol con la industria vinícola de exportación. Aunque el problema interesa principalmente a toda la exportación desde Barcelona a Cádiz, nos limitaremos a tratar de los vinos de nuestra provincia.

Dos son los tipos a que puede reducirse la exportación: vinos en su estado natural y vinos criados ó de marca. Los primeros se exportan a Francia y Suiza. Los segundos se consumen en casi todos los mercados del mundo en mayor ó menor escala.

Para los vinos destinados a Francia y Suiza no es obstáculo a su exportación el impuesto sobre alcoholes, éste afecta de una manera directa a los demás vinos que salen por nuestro puerto y que constituyen la base más positiva de la exportación y de la vida del comercio vinícola de esta provincia. Precisa tener en cuenta que por exigencias de los mercados consumidores y también por ser en su mayoría vinos de licor, deben de encabezarse desde 17 grados centesimales minimum a 23°. Estos caldos concurren en los mercados extranjeros con los de Italia, Portugal y Grecia principalmente, y mientras en aquellas naciones pueden los exportadores adquirir el alcohol a un precio que término medio viene a representar 50 pesetas hectólitro, en España nos veríamos obligados a adquirirlo por encima de 130 si prosperase el nuevo impuesto.

Suponiendo a los vinos de nuestra provincia una graduación media de 13 grados, resulta que deben ser adicionados con 4 litros por grado y hectólitro de alcohol rectificado los vinos destinados a ser aforados en Inglaterra, como de menos fuerza de 30° Sykoc y desde 6 litros a 10 los restantes que constituyen la mayoría.

El establecer un fuerte gravamen al alcohol destinado al encabezamiento de los vinos—pues la excepción que establece el art. 12 del proyecto es absolutamente irrisoria—es recargar de un modo sensible el coste de nuestros caldos en beneficio de los competidores en los mercados extranjeros, que a favor de su mayor baratura van preponderando más y más cada día en perjuicio de los exportadores y por consiguiente de los vinicultores españoles.

Partiendo de la base de que en Portugal, Italia, Grecia y demás países vinícolas cuesta el alcohol al mismo precio que lo tendríamos los comerciantes españoles si no se gravara su producción, el proyecto del señor ministro de Hacienda afecta desde 1'60 a 5 pesetas por hectólitro según la clase de alcohol se empleara, cifras verdaderamente dignas de tener en cuenta en esta época de suma competencia y alambicamiento de negocios.

Estos recargos no constituyen, empero, sino una sola parte del quebranto que a nuestros vinos ocasionaría el impuesto, pues se refieren al *encabezamiento directo*, pero precisa tener en cuenta que siendo vinos dulces imitación Oporto el 90 por 100 de los que se exportan por nuestro puerto, precisa para su crianza y asimilación de tipo sucesivos *coupages* y constituye su base la mistela.

Teniendo por base la mistela el alcohol, que entra en un 25 por 100 en su elaboración, el impuesto la afecta desde 10 a 12'50 pesetas según sea el alcohol se emplee, diferencia notabilísima que viene nuevamente a recargar el coste de los vinos en los cuales la mistela es absolutamente indispensable ó insustituible.

Francia y Suiza importan también de España grandes cantidades de mistelas blancas y tintas y ya cabe suponer que en vez de pagar precios exorbitantes en nuestro país, dirigirán sus órdenes a Italia y a Argelia donde el alcohol puede adquirirse a precios normales.

En méritos de las anteriores consideraciones, los exportadores que suscriben opinan que debe relevarse de todo impuesto al alcohol vínico y sus residuos en atención a la grave crisis por que atraviesa la agricultura y el comercio español y en su virtud tienen el honor de proponer al Congreso las siguientes conclusiones:

1.ª Permitir la libre fabricación de alcoholes y aguardientes de vino y sus residuos, mediante el pago de módicas patentes trimestrales.

2.ª Establecer un impuesto de 15 pesetas por hectólitro a la fabricación de alcoholes industriales que no sean procedentes del vino y sus residuos.

Tarragona 5 de Julio 1899.

(Siguen las firmas de todos los exportadores de vinos de Tarragona.)

Hemos oído asegurar que en breve se establecerán en esta capital, dos fábricas; una de saquerio y otra para el suministro de luz eléctrica.

No hay que decir con cuanta satisfacción veríamos que se confirmase la noticia.

Ayer se notó bastante animación en nuestro puerto a consecuencia de hallarse anclados en el mismo cinco vapores, los cuales embarcaron algunas importantes partidas de vino.

Se nos asegura que el vapor «Cervantes» de la Compañía Valenciana, ha sido adquirido por varios comerciantes y consignatarios de esta plaza.

En varios trenes llegaron ayer 83 repatriados de Filipinas.

La «Cruz Roja» socorrió al soldado Pablo Falorsí, natural de Palma de Mallorca con pasaje por ferrocarril hasta Barcelona y además se socorrió a 14 repatriados con bamos de fonda.

El capitán de la Guardia civil D. Emilio Mateos, ha sido destinado a Asturias.

La fiesta organizada anoche por los vecinos de la plaza de Olózaga resultó espléndida, mereciendo los plácemes de la numerosa concurrencia la acabada ejecución del selecto programa por la brillante música de Almansa.

El vapor «Ciudad de Tortosa» suspenderá sus viajes a Cava y Amposta, durante el estiaje, volviendo a reanudarlos tan pronto como las aguas del río lo permita.

El domingo próximo se celebrará en Villanueva y Geltrú un meeting contra los impuestos, según informes recibidos de dicha población.

Esta tarde se verificará en el Colegio de Jesús y María, la distribución de premios a las alumnas, que por su aplicación, mas se han distinguido en el último curso.

Con el título de *La plana de Vich* ha comenzado a publicarse en dicha ciudad un nuevo periódico dedicado únicamente a los intereses morales y materiales de la comarca.

Dicho periódico da los siguientes detalles de los efectos producidos por un rayo que cayó en una masía del llano durante la tempestad que se desencadenó en uno de los días de la semana anterior:

«Ampliando noticias sobre la centella que

en otro lugar declamamos cayó sobre el Manso Vilasis de Baix, podemos decir: que la centella penetró por la chimenea, pasó por el comedor arrancando de cuajo una gran piedra que estaba debajo de la mesa y salió por la entrada de la casa, donde momentos antes se habían refugiado huyendo de la tormenta los colonos y varios trabajadores. Una mujer, única que quedó clara de entendimiento fué a avisar a los de Vilasis, quien junto con su esposa, se constituyeron en la casa. El cuadro era horrible. En la entrada yacían en el suelo inertes el colono, su hijo y un obrero, uno con la cara bañada en sangre y los otros como si durmiesen. Allí otro hombre sin poder moverse con medio cuerpo inerte por efecto del rayo.

La hija del colono y los demás asfixiados, y en la sala tendido otro hijo del colono, que estando en cama enfermo del tifus, se vió arrojado a la sala, donde fué hallado.

Inmediatamente se procedió a prestarles auxilio, acudiendo en seguida el medico del lugar.

Continúan gravísimos y parálticos un matrimonio, guardando todas las consecuencias naturales de la casi asfixia sufrida.»

En la Sección primera de esta Audiencia provincial se verá hoy en juicio oral una causa por el delito de expropiación ilegal, procedente del Juzgado de Montblanch, contra J. B. M., siendo ponente el magistrado Sr. Oiz.

Conforme anunciamos en la sección religiosa del presente número, hoy a las seis y media de la tarde empezará en la iglesia de Padres carmelitas descalzos el solemne novenario de Nuestra Señora del Carmen, de cuyos sermones se ha encargado el Padre Salvador de la Madre de Dios.

Nuestro corresponsal en Esplugas de Francolí nos escribe lo siguiente:

«Pueden darse por terminadas en esta villa las operaciones de la siega, habiendo ya muchos de nuestros agricultores empezado las de la trilla, que tan hermoso aspecto dan a las afueras de esta población por las muchas eras que hay allí situadas.

A la hora en que escribo estas líneas, ha ocurrido un desgraciado accidente, pues se ha fugado de una de las eras un caballo, arrastrando el instrumento de la trilla y corriendo por nuestras calles a todo escape.

Al intentar su dueño detenerle, se ha ocasionado heridas de alguna gravedad sin poder lograr su objeto, pues el animal ha continuado su carrera hasta que ha chocado con una gran piedra, rompiéndose la cuerda con que tiraba del instrumento, y continuando el caballo la veloz marcha emprendida en dirección al campo.»

El distinguido escritor D. Genaro Alas propónese que se aumenten los programas de ingreso en las Academias militares, descargando en cambio los programas de estudios que se curan dentro de estos establecimientos. De este modo se conseguirá disminuir el número de candidatos, que es excesivo, hacer que los no aprobados no hubieran perdido por completo el tiempo, pues las asignaturas estudiadas le servirían de preparación para otras carreras y facilitar también la tarea de los examinadores, puesto que se reduciría la cifra de los aspirantes.

Noticias de Valencia:

El tiempo caluroso de estos días ha adelantado mucha la uva, por lo que nos participan de Denia que del 10 al 11 del actual cargará el primer vapor barriles de uva para Inglaterra.

En la Ribera también se halla muy adelantado el moscatel, asegurándose que del 14 al 16 se podrá cortar en algunos viñedos de Corbera. Como algunos exportadores de Alcira tratan de mandar sus envíos por ferrocarril al precio de 11 en un plazo de ocho días, quizá aparezca antes que la uva de Denia la de Alcira en los mercados ingleses.

39.764 cajas es la cantidad de cebolla embarcada esta última semana para Inglaterra. La salida de la correspondiente semana del año pasado fué solamente de 13.159.

En lo que va de temporada, desde principios de Julio, van 73.074 cajas exportadas a Inglaterra, cuando el año pasado el total ascendió a 30.000.

Los maestros jubilados, viudas y huérfanos que cobran de la habilitación de clases pasivas del Magisterio, podrán recoger sus haberes correspondientes al cuarto trimestre de 1898-99, desde el día 9 de los corrientes en adelante.

Procedente de Manila, Zamboanga y escalas, fondeó ayer tarde en el puerto de Barcelona, con repatriados, el vapor «Puerto Rico», de la casa Prats, fletado por la Compañía Trasatlántica.

Próximamente llegará á Barcelona, procedente de Oviedo, un Padre de la Orden de Predicadores, que con otros 23 del mismo Instituto se embarcarán en dicho puerto el 15 de Julio para Manila en el vapor correo «Isla de Panay». Dichos Padres abrirán de nuevo la Universidad de aquella capital por orden de S. S. el Papa León XIII y con beneplácito del presidente de los Estados Unidos, M. Mac-Kinley, quien, consultado, prometió no oponer dificultades y antes bien proteger el laudable propósito de la Orden Dominicana.

Según noticias, muy en breve quedará hecha la instalación del alumbrado eléctrico en Amposta.

Por el Vicario capitular de la diócesis de Barcelona, han sido nombrados Coadjutores de la iglesia de S. Julián de Arbós, don José Rodrigo, y de la de San Salvador de Vendrell, D. Rafael Mas.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura de Jaime Mateo Cluet y Navau.

—Circular de la Delegación de Hacienda dando instrucciones para la peritación de fincas desamortizadas.

—Edicto de primera subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Falset.

—Anuncios de las Alcaldías de Viñols, Creixell, Vimbodí, Caseras, Riudecañias, Vilaseca, Reus, Mora de Ebro, Rodoña, Pobla de Mafumet y Calafell.

Notas festivas

Entre cónyuges:

—¿Qué te ha parecido nuestro convidado á comer?

—Muy bien; ha comido como una fiera. Todo le ha gustado.

—Sí, todo... menos nuestra hija.

Gedeon ha mandado su hijo al teatro, y á su regreso pregunta al chico:

—¿Qué han puesto en escena? ¿Un drama ó una comedia?

—No lo sé, papá; no he leído el cartel.

Entre sabios:

—Dicen que se ha descubierto la tumba de Rómulo.

—No lo creo. Varios historiadores afirman que Rómulo no ha existido.

—Sí; pero ninguno asegura que no haya muerto.

GEROGLIFICO COMPRIMIDO



Solución á la charada en acción anterior: Tormenta.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Fermín y Odon obs. mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Beatas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después derezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral.

CULTOS DE HOY

San Juan Bautista.—Por ser primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración tendrá misa de comunión general á las siete, con plática á cargo del Rdo. don Andrés Bru, coadjutor.

Sagrado Corazón.—A las siete misa y comunión general por ser primer viernes de mes.

Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes con misa de comunión á las siete y media y plática preparatoria. Por la tarde, á las seis y media, expuesto el Señor, después de un rato de meditación, se cantará á voces y con acompañamiento de armonium el Seráfico Trisagio, siguiendo luego el canto de letrillas y la reserva.

Carmelitas descalzas.—A las seis y media de la tarde empezará el solemne Novenario que la Comunidad de Padres Carmelitas y Archicofradía del Carmen dedican á su excelsa patrona, con Rosario, Trisagio cantado á quinteto, sermón á cargo del Padre Salvador de la Madre de Dios, motete y reserva, finalizando con los gozos á la Sma. Virgen.—A intención de una persona devota.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Teresa Teixidó Segura, Elena Buenaventura Micaela Escardó.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Juan Alfaro.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 6, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	30'55 d.
Id. á la vista.	30'90 "
París á 90 días fecha.	00'0 p.
Id. á la vista.	22'60 "

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	62'55	62'57 1/2
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	0'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.

1886.	93'25	93'75
1890.	69'65	69'75
1890.	59'35	59'50

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	39'70	39'80
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'60
Norte de España.	51'20	51'30

BOLSA DE MADRID

Madrid 6, 4'23 t.

4 por ciento interior.	62'60
4 por 100 ídem fin mes.	62'65
4 por 100 exterior.	68'60
4 por 100 amortizable.	69'60
Aduanas.	93'55
Cubas (Emisión de 1886).	69'60
Cubas (Emisión de 1890).	59'50
Filipinas.	77'10
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	300'00
Cambios de París.	22'10
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	61'00

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette en un día v. Correo de Cartagena, de 296 ts., c. S. Cardona, con bocoyes vacios.

De Génova y Barcelona en 7 ds. v. Alcira, de 660 ts., c. A. Tonda, con cascos vacios, consignado á D. Antonio Mas.

De Barcelona en 6 hs. v. Florencio Rodriguez, de 658 ts., c. P. Garcia, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Barcelona en 6 hs. v. Francoll, de 806 ts., c. C. Artadi, con tránsito, consignado á D. Modesto Fénech.

De Barcelona en 2 ds. l. Santa María, de 13 ts., c. J. Ricomá, en lastre, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Cette v. Correo de Cartagena, c. Cardona, con vino.

Para Málaga y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Francoll. c. Artadi, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Florencio Rodriguez, c. Garcia, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar lla- na y horizontes despejados.

Al ocaso, viento SO. flojo, mar rizada y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores siguientes: «Correo de Cartagena», para Cette; «Alcira», para Málaga y escalas; «Francoll», para Liverpool y escalas, y «Florencio Rodriguez», para Bilbao y escalas; quedando solamente fondeado al anochecer el vapor «Cervantes».



Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de El Siglo, de Barcelona.



Blusa para señorita

Se confecciona con seda pongis. Consiste su adorno en entredoses y cintas; estas últimas colocadas en el delantero desde la altura del pecho á la cintura. Cuello recto con entredoses y mangas cortas fruncidas, con volante.

TELEGRAMAS

Madrid, 6, 12'10 t.

Dícese que en la sesión que esta tarde celebrará el Congreso, el Sr. Sol y Ortega hará una pregunta al Gobierno sobre los sucesos del domingo último en Reus.

Madrid, 6, 12'40 t.

Esta tarde combatirá en el Congreso al Sr. Canalejas el Sr. Durán y Bás.

Si después de las rectificaciones queda tiempo, empezará su discurso el Sr. Pi y Margall.

Madrid, 6, 3'25 t.

El señor ministro de la Gobernación nos ha dicho, á la salida del Consejo, que aún no se sabe la fecha en que la corte saldrá de Madrid para San Sebastián.

El mismo ministro nos manifestó que respecto de la clausura de las Cortes no hay nada seguro.

«El Gobierno, dijo, permanecerá en su sitio mientras las oposiciones no se censan de asistir al Parlamento.»

Madrid, 6, 5'10 t.

El gobernador civil de Zaragoza, que ha llegado esta mañana á esta capital, considerándose ofendido por el diputado Sr. Monterde, á enviado á éste sus padrinos.

El Sr. Monterde, á su vez, ha nombrado á dos amigos que le representen.

Los padrinos de ambas partes celebrarán esta tarde una entrevista.

Madrid, 6, 5'20 t.

Parece que en las secciones ha habido bastante marejada respecto á si se debía acceder ó no á los deseos de los señores Blasco Ibañez y Morayta.

Quiere el primero presentar una proposición pidiendo la expulsión del territorio español de todos los jesuitas, y el segundo otra encaminada á hacer desaparecer de España todos los conventos, colegios é instituciones religiosas creadas ó establecidas posteriormente á la fecha de 19 de Julio de 1837.

Los debates que la indole de estas proposiciones han originado han sido acalorados, habiéndose acordado por último acceder á que las presenten, por cuanto su lectura en la Cámara, no implica ni mucho menos su aprobación.

Madrid, 6, 5'35 t.

Asegúrase que el Sr. Cortezo tiene intención de presentar una proposición, si las de los Sres. Blasco Ibañez y Morayta se leen, pidiendo la completa expulsión de todos los masones, por considerarles como enemigos de la patria.

Madrid, 6, 6 t.

A la hora de costumbre se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela ha hecho su discurso-resumen de la política exterior é interior.

Los ministros trataron después de las economías en sus respectivos departamentos, confesando la imposibilidad de reducir los gastos sin desatender los servicios.

Al Consejo ha asistido el Sr. Polavieja, que, á pesar de su enfermedad, presentaba un semblante muy animado, teniendo muy buen color.

Por lo que se ve, afortunadamente su dolencia ha debido ser insignificante.

Al salir de Palacio y como le preguntásemos algunos periodistas al Sr. Dato qué había de crisis con motivo de las economías en Guerra, el ministro de la Gobernación dijo en broma:

—Ya saben ustedes que en los Consejos con S. M. no hablamos nunca de eso; pero va bien y la crisis saldrá cualquier día.

Imprenta de LA OPINION

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras militares

DIRIGIDA POR EL TENIENTE DE NAVIO DE LA ARMADA

D. JOSÉ FITA PALANCA

auxiliado por profesores competentes

En la actual convocatoria, en que se han presentado mas de mil seiscientos aspirantes en Infantería para cubrir doscientas plazas y mas de novecientos en Caballería para cubrir cuarenta, han obtenido plaza en las dos armas la mitad de los alumnos presentados por esta Academia.

Empieza el nuevo curso el día 15 del mes actual.

Rambla de San Juan, 35, 2.º—TARRAGONA



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 7 del corriente el magnífico vapor español

CABO SAN VICENTE

de 2.500 toneladas, su capitán D. Tomás Garrastazu admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Tendrá lugar el día 17 del actual, de once á doce de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad, D. Simón Gramunt, la de una casa situada en esta capital, con fachada á la plaza de la Fuente, número 16, á la calle de la Palma, número 2 y á la de Santo Domingo, número 15, cuya finca goza de media pluma de agua con cañería propia desde el repartidor.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallarán de manifiesto en el despacho del referido Notario, todos los días laborables, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES COMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,--VILLA TORRES,--Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

LA PARISIÉN

GRAN TALLER DE CORSETERIA

DE JAIME OLIVA



GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS

CORSES

DESDE 3 A 100 PTAS.

Confeccción ajustada á los últimos model's de París, hechura parisién y Princesa; corsé Amazona, Duquesa y de rejilla, los cuales dan esbeltez y sultura al talle. Grandes existencias de batistas, brocados, sedas y demás géneros de alta novedad para la construcción de los mismos. Especialidad á medida y para novias, corsés higiénicos y fajas abdominales. Es la única que tiene el corte francés, se venden corsés á precios que nadie compute en su clase. Se envían á todos los puntos de España

PRECIO FIJO

2, UNION, 2.--TARRAGONA

GABINETE ODONTOLOGICO

DEL DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anastésico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, eontchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes. Gratis á los pobres que acrediten serlo.

ADVERTENCIA

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatrava) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA R. PIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Diatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARREJILLAS. Catarro de la VESIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina turbia, orina con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR, y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ y MIRAMBELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Píed de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Dice y nueve años de éxito creciente. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Veritas corporaciones cioníficas, y venombredes pídicos diágnosis las prescriben, reordenando, ventajoso sobre todos sus similares.—Paseo, 14 n.º.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que la cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.